ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

C

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

Auditorías No.: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2021
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Número de Acta: 042421
Programa: FORTASEG
Ejercicio presupuestal: 2020

----------**FOJA NÚM. 1**----------

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 17 de mayo del 2021, los CC. Ing. Eduardo Cervantes Fuentes, Ing. Juan Pablo Lozano Gómez, Arq. Cristian Omar Altamirano Macías, L.C.P. Adriana Estefanía Romero Padilla, y el L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias, Personal contratado, bajo la coordinación del Ing. José Manuel Hernández Cuevas, Supervisor de auditores, y del L.E. Gabriel Estévez Chávez, Auditor, ambos Encargados del acto de fiscalización, y adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 305, 306, 307 y 311, fracción IV, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicadas en la calle Higuera No. 70, Col. Centro, C.P. 45640, en este municipio, con el objeto de dar inicio a los trabajos de auditoría a que se refiere el oficio número 0424/DGVCO/DAOC/2021, de fecha 21 de abril de 2021, dirigido al C. César Francisco Padilla Chávez, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, que contiene la orden para realizar la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2021 del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), del ejercicio fiscal 2020; la designación del personal comisionado, y la solicitud de información y documentación, notificado en las instalaciones del H. Ayuntamiento, como consta en el acuse de recibo del referido oficio y que obra en poder de la Unidad Auditora, y del cual se agrega copia simple a la presente para los efectos pertinentes.----------

---

Acto seguido, el personal de la Contraloría del Estado, solicita la presencia de los C.C. L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza, quien manifiesta tener el cargo de Directora de Contabilidad y ser uno de los representantes autorizados de la Unidad Auditada, tener [redacted] años de edad, con domicilio ubicado en la calle "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" de estado civil "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" asimismo, se solicita la presencia del Lic. Juan Manuel Montes Barrera y quien manifiesta tener el cargo la Dirección de Planeación y Evaluación y ser otro de los representantes autorizados de la Unidad Auditada, tener [redacted] años de edad, con domicilio "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" estado civil "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" y quienes fueron designados mediante el oficio número 494/2021, de fecha 13 de mayo de 2021 y quienes se identifican con las credenciales para votar número 2438010079625, y 2619009632273 expedidas por el Instituto Nacional Electoral, identificación vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía la cual concuerda con los rasgos fisionómicos de las personas quienes la portan, nombres y firmas, la cual se tiene a la vista y se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta, devolviéndose la identificación en este acto a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal de la Contraloría del Estado que actúa. La L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza, el Lic. Juan Manuel Montes Barrera designan como testigos de asistencia al C. L.C.P. Juan Ángel Torres Ramírez, Especialista AA, adscrito a la Dirección de Contabilidad de Tlajomulco de Zúñiga, de [redacted] años de edad, con domicilio ubicado en la calle "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" quien se identifica con su credencial para votar número "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" expedida por el Instituto Federal Electoral, vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía la cual concuerda con los rasgos fisionómicos de la persona que la porta, nombre y firma, la cual se tiene a la vista y se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta, devolviéndose la identificación en este acto a su portador y a la C. L.C.P. Karla Elizabeth Plascencia Padilla, Jefatura de Auditoria, adscrita a la Dirección de Contabilidad de Tlajomulco de Zúñiga, de [redacted] años de edad, con domicilio ubicado en la calle "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" quien se identifica con credencial para votar número "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" expedida por el Instituto Nacional Electoral, vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía la cual concuerda con los rasgos fisionómicos de la persona que la porta, nombre y firma, la cual se tiene a la vista y se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta, devolviéndose la identificación en este acto a su portador. Estando plenamente enterados los comparecientes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, a continuación, se hacen constar los siguientes:----------

---

----------**PASA A LA FOJA NÚM. 2**----------

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

Auditorías No.: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2021
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Número de Acta: 042421
Programa: FORTASEG
Ejercicio presupuestal: 2020

----------**FOJA NÚM. 2**----------

----------**HECHOS**----------

ACREDITACIÓN.- La L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza y el Lic. Juan Manuel Montes Barrera, manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD tener pleno conocimiento de la notificación del oficio número 0424/DGVCO/DAOC/2021, de fecha 21 de abril de 2021; del contenido y los alcances del mismo, para realizar la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2021 del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), del ejercicio fiscal 2020; así como la designación del personal comisionado, la solicitud inicial de información y documentación que la Unidad Auditada debe proporcionar a la Unidad Auditora. A continuación, los auditores presentes comisionados, los CC. Ing. Eduardo Cervantes Fuentes, Ing. Juan Pablo Lozano Gómez, Arq. Christian Omar Altamirano Macías, L.C.P. Adriana Estefanía Romero Padilla, y el L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias, Personal contratado, presentes en este acto, se identifican con la credenciales con número "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" expedidas por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, y vigentes a la fecha, en la que se observa la fotografía, nombre y firma del mismo, la cual se pone a la vista de todas las personas que intervienen en la presente acta, documentos de identificación con los cuales se acredita la identidad del personal asignado para llevar a cabo la auditoría ordenada, las cuales en copia simple se agregan a la presente acta para constancia legal.----------

EJECUCIÓN.- Por lo anterior, a partir de esta fecha se dan por iniciados oficialmente los trabajos de ejecución de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2021 del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), del ejercicio fiscal 2020, aprobada en el Programa Anual de Fiscalización 2021.----------

REQUERIMIENTOS. - El personal de la Contraloría del Estado de Jalisco le requiere a la L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza, y al Lic. Juan Manuel Montes Barrera; en su carácter de Representantes de la Unidad Auditada, proporcionen para la auditoría la información y documentación que se detalla en la relación anexa a la orden del acto de fiscalización número 0424/DGVCO/DAOC/2021, de fecha 21 de abril de 2021, en el plazo establecido. En caso de ser omiso en proporcionar la documentación e información solicitada, o en el supuesto de impedir el acceso a sus instalaciones, se procederá conforme a lo señalado en los artículos 106, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 8, fracción III, 310, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 49, fracción VII, y 63, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.----------

De igual manera, la L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza y el Lic. Juan Manuel Montes Barrera señalan el lugar asignado para que los auditores comisionados desarrollen sus actividades respecto de los trabajos de auditoría, lugar que se encuentra dentro de las instalaciones ubicadas en la calle Higuera No. 70, Col. Centro, C.P. 45640, en este municipio, inmueble en el que se actúa y que corresponde al lugar donde se sitúa la representante autorizada de la Unidad Auditada.----------

En uso de la palabra, la L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza e Lic. Juan Manuel Montes Barrera manifiestan que se dan por enterados del contenido y alcance de la presente acta con la cual manifiesta su entera conformidad por contener plasmados los hechos acontecidos el día 17 de mayo de 2021, en el domicilio ya mencionado con anterioridad, sitio donde se ubican las oficinas del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, lo anterior para los efectos conducentes. De igual manera, con la presente acta se da inicio con los trabajos de auditoría dando con ello pleno cumplimiento a la orden del acto de fiscalización número 0424/DGVCO/DAOC/2021, de fecha 21 de abril de 2021, de la presente acta.----------

----------**PASA A LA FOJA NÚM. 3**----------

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

Auditorías No.: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2021
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Número de Acta: 042421
Programa: FORTASEG
Ejercicio presupuestal: 2020

----------**FOJA NÚM. 3**----------

Leída a todos los presentes el Acta, y explicando su contenido a todos los que en ella intervinieron y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida, siendo las 12:30 horas del día 17 de mayo de 2021, levantándose en dos tantos y firmando cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, entregándose un ejemplar con firmas autógrafas la L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza, Directora de Contabilidad y el Lic. Juan Manuel Montes Barrera, Director de Planeación y Evaluación con quien se atendió la diligencia.----------

----------**FIRMAS**----------

Por el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza
Directora de Contabilidad

Lic. Juan Manuel Montes Barrera
Director de Planeación y Evaluación

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Eduardo Cervantes Fuentes
Personal Contratado

Ing. Juan Pablo Lozano Gómez
Personal Contratado

Arq. Christian Omar Altamirano Macías
Personal Contratado

L.C.P. Adriana Estefanía Romero Padilla
Personal Contratado

L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias
Personal Contratado

Testigos

L.C.P. Juan Ángel Torres Ramírez
Especialista AA

L.C.P. Karla Elizabeth Plascencia Padilla
Jefatura de Auditorías

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TLAJOMULOC DE ZÚÑIGA/2021.

Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		